



Actas de las VII Jornadas de Investigación en Filosofía para profesores,
graduados y alumnos

10, 11 y 12 DE NOVIEMBRE DE 2008

Departamento de Filosofía
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata
ISBN 978-950-34-0578-9

Algunas reflexiones sobre la agenciación.

Rolando Héctor Casale
UNLP

Introducción:

En este trabajo partimos del supuesto de que en nuestras sociedades existen múltiples opresiones entre las cuales es de especial magnitud la sufrida por la mujer. Nos preguntamos: ¿De que manera sería posible una superación de ese estado de cosas?

Vamos a sostener que una adecuada articulación entre identidad y agenciación proporcionaría bases para dicha superación.

Para ello hacemos en un primer apartado algunas consideraciones sobre el concepto de identidad; en un segundo apartado analizamos algunos aspectos de la agenciación para finalmente en un tercer apartado sugerir algunas formas en que ambas nociones podrían combinar.

La identidad en sentido dinámico:

La noción de identidad cuando se aplica o se extiende al campo social toma diversos sentidos como ya lo ha mostrado Femenías¹. Nos interesa, sin embargo, detenernos al menos, en dos de ellos para hacer un análisis que nos permita posteriormente entrecruzar esa noción con la de agencia colectiva.

Se ha difundido una noción de identidad que enfatiza la estabilidad del ser, que pretende mostrar la continuidad de lo mismo, más allá de cualquier cambio que termina siempre siendo concebido como una modificación secundaria. La identidad en este caso, se define como aquello que permanece constante en el tiempo más allá de cualquier tipo de modificación accidental. En este sentido, la identidad se revelaría dotada de cierta fijeza. A su vez, lo que definiría la identidad de un grupo sería un rasgo inamovible. Por supuesto, este modo de

¹ Femenías, M. L. (2007) *El género del multiculturalismo*, Bs. As, UNQUI, p. 56-7

pensar la identidad admite múltiples graduaciones que van desde pensarla como la perpetua repetición de lo mismo sin que en esa repetición se incorpore absolutamente ninguna variación, hasta pensarla como un modo de permanencia que va incorporando sucesivas diferencias mínimas, aunque manteniendo siempre una misma forma de organización estructural. Lo que define la identidad de un grupo, también admite distintas gradaciones porque podría ser un rasgo único que se representaría como algún tipo de marca corporal o simbólica en aquellos que se concentran bajo ese rasgo. Según se priorice el aspecto simbólico de esa marca o el físico encontramos distintas matizaciones de la noción de identidad, sin olvidar que es posible siempre admitir combinaciones.

Femenías ya ha mostrado que una noción de identidad de ese tipo puede pensarse como una definición que apela a la peligrosa noción de esencia en el sentido de que la identidad se terminaría convirtiendo en una propiedad fija de un grupo. En el mismo movimiento la autora advierte que definiciones de este tipo son absolutamente incompatibles no sólo con una perspectiva multicultural sino, por sobre todo, con una perspectiva de género². Son conocidos los callejones sin salida a los que ha conducido resaltar, por ejemplo la identidad esencial de la mujer o la de grupos marginados como los pueblos originarios. En los dos casos entre las aporías más graves a que conduce este modo de pensar la identidad pasa por circunscribir a esas clases en el marco de una serie de caracteres inamovibles, la mayoría de los cuales con valoración negativa. Esa noción de identidad, entonces choca contra la posibilidad que los grupos definidos de acuerdo a ella sean capaces de traspasar aquellos rasgos negativos que los han situado en posición de inferioridad y exclusión. Por supuesto, en estos casos, la identidad funcionaría como un medio de control de los grupos hegemónicos sobre los grupos que por algún motivo han quedado fuera del espacio público, sea totalmente o en parte. Otra línea argumentativa contra esta manera de pensar la identidad la señala Amartya Sen³, quien ve en este tipo de concepciones el peligro de los fundamentalismos de cualquier índole.

Se nos impone entonces, la tarea de buscar otra forma de pensar la identidad o directamente de desechar este concepto. En principio, no estamos dispuestos a abandonar un término que en muchos casos, gracias a él, distintos grupos excluidos han obtenido notables progresos y reconocimiento. Sin embargo, se hace necesaria la tarea de redefinirlo. Femenías dice:

“Reconocemos la identidad en términos de construcción constante, con estabilidad homeostática y pluridimensional, donde el proceso de identificaciones múltiples implica la

² Femenías, M. L. “Identidades esencializadas/violencias activadas” ISEGORÍA, N.º 38, enero-junio, 2008, pp., 16-22

³ Sen, A. (2008) *Identidad y violencia*, Bs. As. Katz, p. 46

*autodefinición, tanto consciente como inconsciente, de lo que es ser un sujeto mujer, «blanco», «negro», heterosexual, periférico, de clase media, etc”*⁴

Se pone de relieve así que la identidad solamente puede tener valor como herramienta conceptual transformadora de lo social si se la entiende de forma dinámica, es decir, si se acentúa la movilidad de sus rasgos componentes. Dicho de otra forma, la identidad no es una esencia que mantenga una serie de notas principales siempre iguales a sí mismas. La identidad, en todo caso siempre implica alguna forma de actividad innovadora. Y esa actividad siempre se despliega en función de un proyecto.⁵

Cuando un grupo se identifica como tal a partir de un rasgo o una serie de ellos que por alguna razón lo marginan de su participación en el universal que asegura el cumplimiento de derechos, ese grupo puede adquirir identidad propia a tal punto de potenciar su fuerza operando como una unidad, remarcando la injustificada marginación de la que son víctimas. La identidad en ese caso se vincula a un proyecto al que podríamos denominar como emancipador,⁶ en tanto que la marginación de la participación en el universal siempre supone alguna clase de opresión. La identidad por vía de la identificación se convierte en esos casos en un arma de transformación social; estrategia básica que ha sido utilizada muchas veces por las mujeres para conquistar derechos en el plano fáctico y que no deja de ser usada con éxito por diferentes grupos minoritarios. Ahora bien, la identidad en este caso, lejos de ser un concepto que intenta asegurar la permanencia en el ser de un determinado grupo, lo que hace es, por vía del proyecto, potenciar el cambio. Se trata de una identidad que se forma a sí misma a partir de un proceso de identificaciones. Desde una mirada ingenua, la identidad habría quedado diluida por el cambio. Desde una mirada más profunda, una de las características centrales de la identidad es el cambio y el encontrarse en el fundamento del cambio. Sin embargo, ese cambio se inscribe en un proceso y en una organización que descansa sobre una permanencia. En otros términos, a pesar de los cambios que se gesten en el interior de un grupo por medio de sus acciones conforme a un proyecto, tiene sentido hablar de la identidad de ese grupo porque en el mismo se han llevado a cabo una serie de operaciones que reflejan una organización que, en algún sentido, mantiene cierta continuidad.

La agencia colectiva:

No es posible negar que hay una serie de normativas que se sostienen a partir de distintas tramas discursivas cuya principal razón de ser está en asegurar categorías que van a influir en

⁴ Femenías, M. L. “Identidades esencializadas/violencias activadas” ISEGORÍA, N.º 38, enero-junio, p 22

⁵ Ídem. p. 20

⁶ Ídem. p. 28

las posiciones de sujeto. Dicho de otro modo, los discursos en cierta forma prefiguran los lugares simbólicos en los cuales los humanos se inscriben. Esa prefiguración se puede pensar como anterior al ser humano en tanto que el lenguaje que la posibilita guarda una relación de prioridad con respecto a cada humano en particular a quien no le queda más remedio que acceder a un mundo que ya está configurado por ciertas categorías lingüísticas⁷.

La agencia entendida en el sentido de Butler, muestra que si bien es imposible llegar a ser si no es en el marco de una serie de normas que nos preexisten, también es verdad que esas normas no son absolutas. La concepción de agencia se nutre de la parcial inscripción del ser humano bajo las normas que se le imponen de antemano, pero resalta el aspecto productor. Dicho de otra manera, cada existencia humana es formada por una serie de normas que son sostenidas por un entramado discursivo, pero también el ser humano, es capaz de formar, de instituir nuevas normas y por supuesto de modificar las vigentes. La agencia revela así que siempre para cualquier humano es posible edificar sobre las normas que lo han formado, normas distintas que instauren nuevos modos de ser en la medida en que esas normas afecten las categorías básicas que determinan las posiciones subjetivas.

La agencia resalta así el papel formador, el papel constructivo del poder de cualquier existencia humana. Sin embargo, toda agencia requiere de un marco normativo previo al cual trascender.⁸

De la actividad humana que excede el marco regulador que modela las diferentes categorías de humanos posibles, nos interesa resaltar aquella clase de acción que es capaz de operar a nivel de los principios que configuran los distintos planos de significación sobre los cuales se van a edificar las distintas formas de humanos. Esa clase particular de agencia ataca directamente los pilares sobre los que se levantan categorías tales como varón-mujer, entre otras. Si bien la agencia emerge en un marco normativo compuesto por relaciones de poder, lo específico de ésta parece ser que “*es un giro del poder contra sí mismo*”⁹

La capacidad de agencia parece aumentar de manera directamente proporcional a la disminución de la fuerza de la estabilidad de una identidad.¹⁰ Dicho de otra forma, mientras más maleables sean las categorías en las que se enraízan las identidades, tanto más va a acrecentarse la potencia de la agencia.

Ahora bien, si damos una mirada sobre la etnia, la clase y el género, por ejemplo, vemos que estos son ámbitos en los que la división y la reducción a la inferioridad y exclusión

⁷ Femenías, M. L. *Sobre sujeto y género*, Bs. As. Catálogos, p 220

⁸ Ídem. p. 221

⁹ Ídem. p. 222

¹⁰ Ídem. p. 217

prevalecen. Se advierte de manera inmediata que no hay modo de operar en esos niveles intentando revertir tales procesos por medio de operaciones llevadas a cabo por individuos aislados. En esos casos como en tantos otros, el único modo de intervención posible parece ser a nivel colectivo. Sin embargo, cuando se contempla la situación, en una primera instancia no parece ser muy relevante diseñar una práctica a nivel colectivo que este orientada a re-significar los sentidos de las categorías que se han puesto en juego. Dicho de otro modo, entre todas las prácticas posibles una agencia que se centre en el nivel lingüístico no parece ser en una primera instancia, aquella que pueda conducir a grandes transformaciones de la situación inicial. No obstante ello, hay que hacer notar una cuestión central, no es posible imaginar ninguna práctica sea en el registro económico, político, jurídico o cualquier otro, sin estar atravesada por la dimensión lingüística. De ahí que tenga sentido imaginar políticas de agenciación que intervengan a nivel de los núcleos centrales que dan significación a las categorías formadoras del mundo social. Una agencia colectiva en ese sentido se nos presenta como posible. Sobre todo en la medida en que esto supondría la operación conjunta de diferentes seres que han quedado heterodesignados con caracteres negativos. Es evidente que esa agenciación en el sentido que le da Femenías,¹¹ sólo puede provenir de quienes se identifiquen a sí mismos como miembros de un grupo que ha quedado relegado de la esfera pública a tal punto de ocupar un lugar insignificante en el rumbo que la totalidad lleva adelante. La agenciación en ese caso partiría inevitablemente de un postulado fundamental, el mismo indicaría que no es posible admitir que en la totalidad existen quienes forman parte de ella y sin embargo, no se rigen por sus leyes. En otras palabras, la capacidad de agencia de un grupo cualquiera que forma parte del todo, se potencia en la medida en que ese grupo se identifica a sí mismo como parte del todo y se reconoce a su vez como apartado de los beneficios fundamentales que regulan el funcionamiento del todo. Ese grupo que realiza esta operación, por pequeño que sea, pone en crisis la totalidad misma por la sencilla razón de que la totalidad no puede negarse a sí misma negando a una de sus partes. Si hay un universal para la totalidad, ese universal debe por principio, alcanzar a todas sus partes; de lo contrario, la totalidad misma se coloca al borde de comenzar un proceso de fragmentación que inexorablemente no puede sino culminar en su propia disolución. Una pequeña minoría puede así hacer valer sus derechos ante el todo, a condición que asuma las leyes fundamentales de ese todo; obviamente, para traspasarlas de modo tal que, materialmente, se hagan extensivas a ese grupo. Este proceso es válido a nivel del colectivo. Aunque idealmente se presenta como muy viable, raramente se hace efectivo. De hecho, no sólo una gran cantidad de pequeños

¹¹ Femenías, M. L. (2003) *Judith Butler: Una introducción a su lectura*, Bs. As, Catálogos, p. 120

grupos quedan al margen del universal formal que rige al todo, sino que podríamos decir que la mitad de los integrantes de ese todo están en el margen. La agenciación encuentra su límite y parece inevitable apelar a una combinación de agencia colectiva con identidad para traspasar esta aporía.

Identidades dinámicas y agenciación colectiva:

Nos interesa remarcar que la identidad entendida en un sentido dinámico puede potenciar acciones colectivas de forma tal que las mismas generen transformaciones perdurables en el orden social. Sin duda, postular una identidad esencial en nada contribuye a los cambios sociales que modifiquen la situación de la mujer implicando la ampliación del universal: Es más, obstaculizan cualquier forma de extensión del universal al plano material.¹² Es posible pensar en una identidad no sustancial, no esencial, una identidad configurada a partir de identificaciones y por esa razón una identidad que potencia los cambios radicales, en lugar de impedirlos. La agenciación, entendida como las operaciones llevadas a cabo por los grupos contra-hegemónicos se produciría a nivel del reconocimiento de un colectivo humano de su lugar de exclusión con respecto al universal formal y ahí se iniciaría el proceso de transformación en tanto que ese grupo pueda desempeñarse como una unidad ante el todo. Consideramos conveniente la noción de identidad porque permite hacer confluir en un centro de fuerzas, un conjunto que se afirma a sí mismo en virtud de la admisión de cada uno de sus integrantes con una serie de notas en común ligadas, claro está, a la opresión. El grupo así entendido se constituiría a sí mismo ante el todo como un núcleo de energía que forma parte del todo y por ello mismo no puede sino ordenarse de acuerdo al régimen que rige en ese todo en el plano de los derechos formales. La agenciación mostraría así los límites de los grupos hegemónicos que pretenden identificarse con el todo y a partir de mostrar sus límites, obligaría a éstos a una forzosa admisión de aquéllos. El poder de los grupos hegemónicos se enfrentaría con un contrapoder que toma la forma de aquél.¹³ La identidad dinámicamente entendida fortalece la unificación de los excluidos de la totalidad, de modo tal que hacen circular la cuota de poder que les corresponde impidiendo el cortocircuito que se produce cuando una parte del todo se confunde con el mismo.

Por su lado, la agenciación en la medida en que encuentra en la identidad un ancla evitaría la fragmentación al infinito,¹⁴ entendida al modo en que lo hace Femenías. Dicha fragmentación

¹² Femenías, M. L. "Identidades esencializadas/violencias activadas" ISEGORÍA, N° 38, enero-junio, 2008, p. 27 y ss.

¹³ Femenías, M. L. (2003) *Judith Butler: Una introducción a su lectura*, Bs. As, Catálogos, p. 90-92

¹⁴ Femenías, M. L. "Identidades esencializadas/violencias activadas" ISEGORÍA, N.º 38, enero-junio, 2008, p. 27

es propia de una acción que solamente se basa en reuniones momentáneas producidas por coincidencias ocasionales o por la exaltación de rasgos diferenciadores. Una pura agencia que se multiplica en sus efectos por meras reuniones circunstanciales a partir de concordancias accidentales de intereses es tan funcional al poder hegemónico como una identidad esencial. Pensamos que una agencia colectiva en tanto que se apoya en identificaciones establecidas a partir de situaciones originadas por redes discursivas sostenidas en formas de actividad que supone organizaciones relativamente estables incrementa su eficacia en el momento de hacer valer derechos a las partes del todo que han sido marginadas como tales. La agenciación entonces, al articularse con identidades móviles, lejos de diluir su fuerza, la potencia. El régimen social entendido como una totalidad, no puede funcionar sino es de acuerdo a principios que provienen del orden simbólico. Identidad y agenciación en tanto se articulan una con la otra tienen la virtud de mantener vivo el flujo de la circulación del poder impidiendo que se formen aglutinaciones en donde un conjunto se erige como lo Uno absoluto fundido plenamente con el todo relegando a lo Otro al resto. Uno y Otro son parte del todo. No son más que posiciones circunstanciales que pueden desempañarse en el juego del fluir de la actividad desplegada en una sociedad entendida como un todo. De este modo se relativizan; la identificación y la agenciación contribuyen sobremanera a relativizar incluso las posiciones de uno y lo otro con respecto al poder.

Conclusiones:

En este trabajo se afirma que la identidad entendida en forma móvil y la agenciación pensada como forma de intervención colectiva se potencian mutuamente para que clases como las mujeres, tradicionalmente excluidas del universal vayan estratégicamente posicionándose de modo tal que consigan gradualmente hacer valer sus derechos en lo social. Se reconoce también que tanto una agencia desprovista de su relación a identificaciones que formen grupos es tan perjudicial como la apelación a identidades fijas en el momento de llevar adelante actividades destinadas a hacer que grupos oprimidos vayan conquistando sus derechos.

Bibliografía:

- Amorós, C. (1985), *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona.
- Benhabib, S. (2006) *Las reivindicaciones de la cultura*, Buenos Aires, Katz.
- Butler, J. (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Bs. As., Paidós.

Butler, J. (1987), *Subjects of Desire: Hegelian Reflection in Twentieth-Century France*, New York, Columbia University Press.

Femenías, M. L. (2007), *El género del multiculturalismo*, Buenos Aires, Bernal, UNQUI.

Femenías, M. L. (2000), *Sobre sujeto y género: Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*, Bs. As., Catálogos.

Femenías, M. L. (2003), *Judith Butler: Introducción a su lectura*, Bs. As. Catálogos.

Sen, A. (2008), *Identidad y violencia*, Bs. As. Katz